

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 15 de Marzo de 1923

Número de hoy, 3.157



LA SEÑORA

Doña Basilisa Herrero de Domínguez

VIUDA DE PASCUAL CALONGE

Ha fallecido en Soria el día 13 de Marzo de 1923

A los 78 años de edad.

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos)

— D. E. P. —

Su desconsolada hija doña Milagros; hijo político don Francisco Modrego; nietos don Florencio, don Aquilino y Fernanda; hermanos doña Pascuala y don Juan Herrero; hermanos políticos don Justo Martínez, don Romualdo Zamora, doña Juliana González y doña Ciriaca Lafuente, sobrinos, primos y demás parientes:

Participan á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, rogándoles encomienden á Dios al alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 13 de Marzo de 1923.



EL PRESBITERO

Don Hermilio de la Orden Benito

Coadjutor Regente de San Juan de Rabanera de esta Ciudad.
Director del Apostolado de la Oración y Terciario Franciscano.

Ha fallecido ayer 14 del actual

(Después de recibir los Auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

El Clero parroquial; sus hermanos doña Mariana, doña Aurea y don Victor; hermano político don Emilio de la Orden, primos y demás familia:

Al partir á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, y se dignen asistir á la Misa de Fin de Novena que tendrá lugar mañana viernes á las once en la Iglesia de San Juan de Rabanera en esta Ciudad, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despidió en el Templo.

Soria 15 de Marzo de 1923.

El Ilmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PAGINAS SORIANAS

Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja,
publicado el año 1883.

(Edición agotada).

(Continuación. Véase el número anterior).

La basílica de San Pedro.

En su centro se venera el Sagrario, que ocupa la cabeza de San Saturio, y á los lados se admiran los cuadros al óleo que representan á San Joaquín y Santa Ana en el acto de recibir al celestial mensajero, y pasajes de la vida del Santo, que encantan por su dibujo y colorido.

La reja del coro, la valla y los púlpitos, son del más exquisito gusto moderno.

El claustro corresponde, si no supera, á la majestad y belleza del templo. En él existen sarcófagos y sepulcros, entre los que hay uno que conserva un esquelito, con una almohada de terciopelo carmesí debajo de su cabeza, y á poca distancia una arquilla de nogal que contenía un pergamino, que no se ha desdiferado y que no sabemos quién posee hoy.

En estos claustros se están haciendo, según vimos recientemente, restauraciones en las que es de aplaudir únicamente el buen deseo, por lo que creemos no estaría de más una inspección de la Junta provincial de Monumentos.

El archivo de la Colegiata de San Pedro, tiene rica colección de Privilegios y Bulas pontificias.

Figuran en ella la Sentencia del Prelado don Juan II en favor de sus canónigos regulares contra los canónigos de Osma, que pretendían sujetar al prior de estos últimos el prior de los primeros.

Un privilegio de Alfonso VIII, con varias mercedes en favor de la iglesia colegial.

Una Bula del Papa Alejandro III, confirmando la institución de los canónigos regulares y las donaciones hechas á la iglesia de San Pedro.

La sentencia dada por el Arzobispo don Martín, de Toledo, en 1206, en la controversia suscitada entre los Cabildos colegial y parroquias de Soria, en favor del primero.

Una sentencia del Obispo de Osma, don Mendo, en 1223, contra el clero de varios pueblos que se oponía al Cabildo colegial, disputándole su antiguo derecho á los diezmos.

Un Privilegio del rey don Fernando III el Santo, confirmando otro de Alfonso VIII en favor de la iglesia de San Pedro.

Otro del mismo monarca, dado en Jaen en 1246, que concede libertad de pastos en todo el reino, á los ganados de la Colegiata de San Pedro, confirmado en Soria en 1256, por Alfonso X.

Una Bula del Papa Clemente IV, dada en Viterbo en 1267, elevando la iglesia de San Pedro al honor de catedral con la de Osma: el primer Obispo, con el doble título de Osma y Soria, fué don Agustín.

Heimos visto también un singular Privilegio del rey don Juan I, confirmado por don Juan II, en favor de la iglesia de San Pedro, relativo al derecho de percibir el canon ó tributo llamado de las Palillas, ó sea el derecho de guardar una paletada de grano de cada fanega que se vendiese.

Otro Privilegio del Obispo de Osma, don Pedro de Castilla, concede al Cabildo colegial el uso de las capas de coro, y lo hace superior al clero de Soria y su tierra, confirmado y ampliado por

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca Tarazona

y Tortosa.

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 1.º de agosto de 1922 pts. 29.979.940.71 en 17.411 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.200.000.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. - Soria.

Jabón Zotal

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Especialidad para el baño y aseo personal.

Casa de comidas

= de =

PEDRO UCERO LEGAZ

A partir del 1.º del actual ha quedado establecida en esta ciudad, Aduana Vieja, 2, la Casa de Comidas de Pedro Ucero Legaz.

Se sirven meriendas y cuantos encargos se le confíen.

El establecimiento está situado en la Casa propiedad de don Nicolás Hernández

-2-

-2-

-3-

el Obispo don Bernardo Calderón, en 1788.

Y aparte, por último, de otras no tan curiosas, se conservan dos cartas del Papa Adriano VI, acerca de la reliquia del *Lignum Crucis* que se venera en la iglesia de San Pedro.

Parece ser que dicha reliquia procedía del expolio del celeberrimo César Borgia y pensando el Cabildo que sería, en su origen, propiedad del Relicario romano, la devolvió al Papa; pero éste, para aumentar más y más la devoción y piedad de los sorianos, hizo donación de ella a la iglesia Colegial.

(Continuará).

ASPECTOS SOCIALES

Generación espontánea.

La noticia, propalada universalmente por los periódicos, de que un sabio ha descubierto la generación espontánea, está dando que hacer, como suele decirse, al común de las gentes, esto es, al vulgo.

En materia de generación, su facultad limitada no traspasa la linde de las máquinas empolladoras, y al oír hablar ahora con tanto entusiasmo del nuevo descubrimiento se imagina que el invento consiste en una máquina que empolla a las criaturas sin más trabajo que darle vueltas a una manivela.

Aun cuando sea mal comparado, cree el vulgo que eso del descubrimiento de la generación espontánea es como el manubrio electoral de Gobernación, tan aplaudido por la *claque* política, y que en media hora de trabajo regular produce sin esfuerzo ni dificultad alguna, buen golpe ó buena ración de diputados de todas clases.

La gente chapada a la antigua, trata de ridiculizar el nuevo invento, pero en el fondo, y sin comprenderlo, se dispone a creerlo posible, porque, ya después de oír el fonógrafo, que es la máquina más diabólica inventada por la ciencia eléctrica todo le parece posible, hasta tocar el cielo con las manos.

¡Qué revolución desde arriba esa de la generación espontánea! ¡Qué horizontes tan dilatados! A unos infunde esperanza y a otros pavor, porque si quien hace un cesto, hace ciento, si le dan mimbres y tiempo, si ese invento se desarrolla, ¿quién sabe hasta donde podremos llegar?

Si para una migaja de pan hay tantos peces grandes y chicos; si para una credencial humilde ó importante hay tantos golosos; si para una cartera ó poltrona ministerial hay ahora tanto pretendiente ¿qué será el día que la generación espontánea se difunda? ¡Horror! Para cada acta de diputado habrá indudablemente infinidad de pretendientes.

Será un problema famoso como el de los panes y de los peces, pero invertido ó sea vuelto del revés, y ya no quedará ni aun el recurso de emigrar, porque a todas partes llegará la influencia del invento maravilloso, que multiplicando hasta el infinito los enjambres de todas clases y colores, elevará a la quinta potencia la tan traída y llevada lucha por la existencia.

La verdad es que ya va enconcorando tanto descubrimiento que todo ello, como decía el borracho del cuento, viene a parar en que se encarezca el vino. ¡Eramos pocos... y se descubrió la generación espontánea.

Y si al menos se multiplicasen espontáneamente en el bolsillo de la gente de medio pelo los chuchos, quiero decir, los dineros, podría hasta bendecirse la hora en que se le ocurrió al doctor Burke hacer ese descubrimiento prodigioso; pero eso no se inventará nunca, por lo mismo que es lo que a la mayoría de los pobres que andan por ahí sin tener donde caerse muertos, les vendría como anillo al dedo y les resolvería la mar de dificultades y conflictos.

No; eso de la generación espontánea debe de implicar un progreso... para los millonarios, para los que no tienen que luchar con la adversidad y el infortunio.

De todos modos, descubramonos ante el inventor, que en un rato de feliz investigación á encontrado el modo de lanzar un rayo de luz radial sobre las

tenebrosidades de la ignorancia, abriendo, como dijo el otro, nuevos horizontes a la ciencia, que, despojándose de los empirismos quírmánticos, ofrezca majestuosa y esplendente a la adoración de los sabios.

¡Ay! que sabios, que invenciones y que generaciones.... (espontáneas ó no.)

IRONIAS.

Ráfagas.

MOSQUETAZOS.

Pudo el Hacedor crear
Sin esfuerzo y con placer
Cielo y astros, tierra y mar,
Pero creó la mujer.....
Y tuvo que descansar.

Cuesta arriba en su pollino,
Sintió el vanidoso Blás
Que galopaba detrás
El caballo de un vecino.
Por no cederle el camino
A la albarda se aferró,
Y tanto y tanto picó,
Que escapado y sin aliento,
Logró subir el jumento
A donde el caballo nó.

Casos como este, á fé mía,
Se ven aquí cada día,
Pues más grandes ó más chicos,
Si la vanidad les guía.
Suben mucho los borricos.

Malhaya el que á la verdad
Condenó sin caridad
A perpetua desnudez.
Que puede ser candidez,
O puede ser liviandad.

Si traje propio tuviera
Mejor se la conociera,
Más respeto inspiraría
Y menos la vestiría
Cada cuál á su manera.

A. MEN.

Hace ahora seis años

Lo del Pantano.

En el núm. 3.018 de este periódico, correspondiente al día 20 de Febrero de 1917, publicábamos el de la sesión de la Asamblea que se celebró en la Diputación provincial con motivo de lo del *Pantano de la cuerda del pozo* y decíamos:

«El Alcalde de Soria don Rafael Sainz de Robles llevado por su activo celo en el cargo y como buen soriano que es,—constándonos que se ocupa de un proyecto referente á la ampliación del abastecimiento de aguas para la capital,—formuló un resumen de preguntas que dirigió al Ingeniero señor Pérez de los Cobos.

—En síntesis, le dijo:
—¿Beneficios que puede obtener la provincia, con la construcción del Pantano?

Contestó aquel, que hoy no podía precisarlos porque cono técnico, tan solo está encargado de la construcción.

—¿Perjuicios y su importancia?
—No puedo precisarlos, tampoco por tenerlo que hacer peritos al efecto, después de meditado estudio y con perfecto conocimiento de los terrenos invadidos.

—¿Vegas susceptibles de riego en la provincia por hectáreas, y cantidad de agua á concedernos?

—Mientras no se estudie el plan de riegos, no puede esto detallarse.

—¿Obras del proyecto que corran, á cuenta del Estado?

—Pueden serlo todas, incluyendo canales, y también estos y las acequias, por particulares ó Sociedades comunales.

—¿Cénon á satisfacer por los regantes?

—Eso dependerá de los gastos que ocasiona la construcción.

—¿Puede y debe aprovecharse el proyecto de riegos antes de la aprobación del proyecto del Pantano ó después?

—Primeramente el proyecto del Pantano, y mientras se ejecuta éste, hacer lo del de riegos para que á la terminación del proyecto se encuentren realizadas simultáneamente las dos obras, puesto que la del Pantano durará próximamente ocho años.

—¿Canales presupuestados en la provincia y su caudal?

—No pueden señalarse más que con el proyecto de riegos.

—¿Preferencia de Soria á las riegos sobre las otras provincias?

—Cree,—acabó diciendo el señor Cobos, sin dar á su respuesta carácter oficial,—que tiene derecho, y como esta preferencia ó derecho ha de concederla el Poder ejecutivo, no entiendo ser él, el llamado á iniciarla y menos á resolverla.

El Alcalde de Soria, cumplió así, con el más alto deber que perfectamente entiendo le imponía su cargo.

Informaciones.

LICENCIAMIENTOS.

Por real orden telegráfica del Ministerio de la Guerra, se ha ordenado á los capitanes generales de región dispongan el licenciamiento de los individuos alistados como voluntarios condicionales que señala la real orden circular de 31 de Agosto de 1921.

En su consecuencia, se ha dispuesto por los capitanes generales de región, que todos los cuerpos que tengan unidades ó fracciones expedicionarias en Africa procedan á licenciar á los individuos á quienes las citadas reales órdenes se refieren, teniendo presente que, según lo dispuesto en el inciso 2.º de la ley de 31 de Agosto, el tiempo que hayan servido en Africa les será de abono para todos los efectos de la vigente ley de Reclutamiento, y que con arreglo al inciso 3.º de la misma real orden, los individuos de referencia no han de reintegrar la primera puesta y marcharán á sus casas por cuenta del Estado.

Una cara artificial.

Prodigios de la Cirugía.

Un soldado, natural de Cardiff, perdió una gran parte de la cara á consecuencia de haber sido alcanzado por un casco de granada.

Después de cerca de cuarenta operaciones! puede presentar hoy su cara de siempre ó muy parecía cuando menos, sin que se le noten más que unas cuantas cicatrices insignificantes.

Durante cuatro años que ha permanecido en el hospital, los cirujanos le han puesto una nariz, un labio superior, una barba, una dentadura y parte de una mejilla y de una oreja; todo nuevo.

También le han trasplantado en el labio superior un pedazo de piel correspondiente á la región occipital y en esa piel trasplantada, ha florecido un magnífico bigote... inútil porque el soldado, después de lucirlo unos cuantos días, se lo ha afeitado, según antigua costumbre.

El hombre de la cara reconstituida está satisfechísimo, pues su rostro presenta un aspecto completamente normal.

El reglamento de la guardia civil.

El ministro de la Guerra ha enviado á los de Fomento y Gobernación una edición del reglamento de la guardia civil, aunada á la nueva legislación, que se debe al jefe del cuerpo.

Se hacen muchos elogios de esta obra.

—Consejos contra el tífus—

Como quiera que en Madrid se han presentado estos días algunos casos de tífus exantemáticos, el inspector provincial de Sanidad nos ha remitido unas instrucciones con objeto de evitar el contagio, caso de que se presentase en esta población esa enfermedad.

Según la nota recibida, el tífus exantemático es una grave dolencia contagiosa, muy fácilmente evitable con sólo cumplir las más elementales reglas de aseo personal.

El tífus no se transmite por el aire, ni por el agua, ni con los alimentos; la ciencia ha demostrado, de un modo que no deja lugar á dudas, que esa enfermedad se transmite única y exclusivamente por los piojos.

La lucha contra el tífus, ha quedado reducida á la lucha contra esos parásitos, que no se alimentan más que de sangre humana y á los quince días de no alimentarse mueren.

Quien lo sufra, debe cortarse el pelo arrape, friccionarse la cabeza con petróleo sin refinar ó con vinagre sublimado.

Las mujeres se friccionarán el pelo con uno de ambos líquidos.

Las ropas de los infestados, en los lugares donde no haya aparatos de desinfección, deberán ser reunidas en una habitación, donde se tapanán las rendijas de puertas y ventanas y colocándose una cazuela grande en el centro de la sala, se depositará en ella un poco de agua y tres kilos de azufre, que será quemado y para que arda mejor, se rocía con alcohol ó se mezcla con nitro.

El local deberá permanecer cerrado por lo menos cuatro horas, y después se pasa una plancha bien caliente por todas las ropas.

Como medidas preventivas publicamos con gusto estas instrucciones, esperando que las Autoridades, caso de intensificarse esa epidemia en Madrid, ejercerán estrecha vigilancia con los mendigos procedentes de dicha capital.

El Obispo de Santander, en peligro.

Una columna de hierro cae y le rasga el vestido.—Milagrosamente resulta ileso el prelado.

Telegrafían de Santander, que al volver de la despedida hecha á los soldados que salieron para L'ache, las autoridades, entre las que se encontraba el señor Obispo, se dirigieron al Gobierno civil en cuya planta baja se encuentran los almacenes de Aduanas.

En aquel momento entraba un carro cargado de material de hierro, desprendióse una columna de 1.800 kilogramos de peso hacia el lado donde se hallaba el señor Obispo de espaldas.

El Gobernador, dándose cuenta del peligro que corría el Prelado le asió por el hombro, se-

parándole de la columna que caía la cual rozó al Prelado rasgándole el manto, saliendo ileso milagrosamente.

La noticia circuló rápidamente por la población, pero en términos exagerados, pues se decía que el Prelado había resultado contusionado. Con tal motivo desfilaron por su palacio numerosas personas que, al comprobar la inexactitud de los rumores le felicitaron.

El Gobernador ordenó la detención del carretero y de los contratistas de transportes, anunciándoles la imposición de una fuerte multa.

Al llegar esta noticia á conocimiento del señor Obispo intervino en el asunto, rogando al Gobernador condonase el castigo.

El carretero estuvo luego en el Palacio Episcopal para dar las gracias al Prelado por su generosidad y pedirle perdón por el peligro que le había hecho correr.

Los estudiantes y Santo Tomás de Aquino.

Como en las grandes solemnidades estaba anteayer el Teatro Principal donde, por fin, se celebró con inusitada brillantez la Velada Cómico-Musical que el Instituto General y Técnico de Soria dedicaba al «Angel de las Escuelas.»

Orgullosos pueden estar sus actores y Directores; pues solo en ellos se pensó durante tres horas y solo por ellos, pasó tan agradable rato un público tan numeroso como culto.

Todo allí nos hizo respirar en estudiante; obras, decorado, Artistas y público.

Se puso en escena la celebrada obra de Los señores Pérez Luján y Linares Rivas *La casa de la Troya* en las que actuaron muy bien á pesar de su debut, las señoritas María Maés, Ascensión L. María, Modesta F. Barcón, María Benito, Pilar Alonso, Amparo García, Pilar Alonso, Amparo García, Paquita Peña y Encarnación Miñano, ayudadas por sus compañeros de clase Anselmo Peña, Vicente García Lapuerta, César del Riego, Diego Marco, Ricardo Ayuso, Benito Gaya, Ricardo de Miguel, Luis Peña, Mateo Delgado, Jesús María Borque, José María R. de Velasco, Guillermo Gaya, Angel Muñoz, Mateo Delgado, Máximo Martínez, Alberto Arciniega y Alfredo Fernández.

La orquesta estuvo formada por los estudiantes señoritas Julia Valduérteles y Amparo García y los señores don Fulgencio Valduérteles y don Francisco García. Como apuntadores, actuaron Albino Yusta y Angel Muñoz y fueron todos tan justamente aplaudidos, como lo fueron tantas y tantas noches en «La Cénica» los graciosísimos Alba y Bonafé.

Nuevamente felicitamos desde estas columnas á todos los que contribuyeron á realizar tan simpático y culto espectáculo así como á los catedráticos señores don Alfredo Gómez Robledo, don José María Cillero y don Angel Blázquez, pues por sus desvelos, sinsabores y disgustos é incluso hasta severas privaciones, bien merecen, cual otro Pandurino, este pequeño obsequio, que no por ser humilde y modesto, es menos sincero y cordial.

A.

Junta Patriótica Provincial.

Ayer tarde á las cinco, celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia del Gobernador civil señor Mesa de la Peña, actuando como secretario el señor Reglero por ausencia del señor Heras, y concurriendo los vocales señores Domínguez, Izquierdo, Tovar, Posada, Casado, Velasco, Castellarnau y Rioja.

El señor Presidente, dados los rumores, que en efecto, sin duda gentes de menuda conciencia propalaron referentes á *mentidas preferencias* en el acuerdo de la Junta de rendir piadosos homenajes á nuestros militares de Soria y la provincia que han dado su vida por la Patria en la campaña de Africa, creyó de su deber y con anuencia expresa de todos los vocales de la Patriótica, llamar á tres madres que residen en Soria y sus hijos figuran como desaparecidos para que así directamente ellas, dijeran la verdad del caso.

El señor Mesa de la Peña dió en la reunión de ayer tarde, amplia cuenta de lo sucedido.

Dijo, que con toda clase de merecidas atenciones, llamó á su despacho á las indicadas madres que son, doña Crescencia Sanz, madre del soldado desaparecido Lucio Hernández; Bárbara Martínez, madre del soldado igualmente desaparecido Cirilo Díez; y Encarnación Bartolomé, madre del también soldado desaparecido Julio García.

A las tres interrogó el señor Gobernador, suplicándoles le manifestasen si sabían concretamente y por referencias de los Jefes de los regimientos á que sus hijos pertenecían, si aquellos desgraciadamente hubieran fallecido ó seguían todavía con la nota de «desaparecidos»

Las dos primeras, afirmaron, que ninguna noticia tenían en ningún sentido de que hubieran muerto sus hijos, y si tan solo que se les había dado como tales desaparecidos.

La Encarnación Bartolomé, dijo, que por una carta de unos compañeros de su hijo, se había sabido que le vieron caer á tierra cuando los sucesos de Annual y que esto le hacía creer que su hijo estaba muerto.

Al interrogarle que si podría exhibir la referida carta, manifestó que una hija suya la había rasgado para que ella no se llevase tan malos ratos, pero que podría tal vez lograr que se la volvieran á escribir.

Desde luego el señor Gobernador le suplicó

que convendría que cuanto antes fuera la carta reproducida y que no dudase que la Junta lo tendría en cuenta para resolver cuanto antes, así como con todos los soldados desaparecidos que definitivamente se supiese con plena seguridad su fallecimiento, porque a la Junta no mueven otros fines que los de atender á todos, con los socorros que les correspondan.

De ello, desde que se instituyó, viene dando las más patentes pruebas y los acuerdos tomados, en el libro de actas consta, á disposición de Soria entera como de la Provincia.

En lugar que crítica de tan bajo vuelo, los seres que la hayaa hecho, pueden presentarse ante la Junta en el momento que cívica y dignamente lo manifesten.

Se tomó inmediatamente el acuerdo de que las exequias que á causa de los temporales pasados fueron suspendidas, tuvieran lugar el Domingo próximo, 18 del corriente, á las once de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. La Mayor.

A este efecto, las invitaciones ya circuladas podrán tenerse como reproducidas para esta nueva fecha, domingo próximo, y el Pueblo queda así mismo invitado también á su vez.

La Junta Patriótica Provincial se reunirá con las Autoridades, Corporaciones é invitados en los salones de la Excm. Diputación provincial á las once menos cuarto para trasladarse á la Parroquia de Ntra. Sra. La Mayor, donde antes del acto, se celebrará el solemne Oficio fúnebre.

Acudamos pues á honrar á nuestros militares del país, tan gloriosamente fallecidos en campaña.

Con un acuerdo muy simpático y altamente propio de la Junta, por lo humanitario y patriótico, terminó la sesión extraordinaria de ayer.

A propuesta de don Luis Posada, y en consonancia con la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 24 de Febrero último, en la que se dicta que á los desaparecidos de la campaña cuando los tristes acontecimientos de Julio de 1921, se les de ya como fallecidos en las inscripciones del registro civil, cuya solicitud puede hacerse á petición de cualquier interesado, se pueda por esta Junta con la comprobación correspondiente, entregar la otra mitad de las 250 pesetas acordadas, teniendo ya percibidas cada familia de soldado desaparecido las 125 pesetas primeras.

Es decir, que solicitándolo de la Junta Patriótica, en forma, podrá otorgarse este nuevo socorro á las familias de aquellos desgraciados defensores de España.

La soriana Junta Patriótica, no puede hacer más bien, que el que realmente está haciendo, desde que se instituyó.

Y la mordacidad y las críticas de bajo vuelo, tan solo las practican los corazones mezquinos y las ruines almas vulgares.

Del Conejo.

NOTA oficiosa de la sesión del lunes último.

Dice algo más que las anteriores y con agrado lo publicamos.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.—Enterada la Corporación de una comunicación del señor Ingeniero Jefe de la Brigada 2.ª de Ordenaciones, referente á la indemnización que tiene interesada la Unión Resinera Española por retraso en la entrega entre otros montes el de Rivacho, se acordó pase á las Comisiones de Hacienda y montes para que informen.—Se acordó adquirir cincuenta pesetas de papel de multas municipales que hacen un total de 500, con cargo al capítulo de Imprevistos.—De conformidad con lo informado por la Comisión, la Corporación acordó se conteste á la comunicación dirigida por el señor Director del Banco de España de esta Sucursal referente á un solar de la calle del Olivo.

Se dispuso pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don Saturio Bartolomé. Fué aprobado el Reglamento del Cuerpo de bomberos y se acordó el anuncio del concurso para el nombramiento del personal.—Se aprobaron con cargo al capítulo de Imprevistos dos facturas importantes 7 pesetas.

Se autorizó á Teodoro Hernández para que abra un establecimiento dedicado á la venta de alpargatas en el n.º 25 de la calle de la Zapatería.

De conformidad con lo informado por la Comisión, se acordó no acceder á lo solicitado por don Sixto Morales interesando el cierre de la calleja del Salvador.

Se autorizó á don Anastasio Gil, para que rasgue una ventana y la convierta en balcón en la casa núm. 4 de la calle del Ramillete.

Se dispuso, después de haber sido tomada en consideración, que pase á la Comisión de Hacienda una proposición del señor Serrano sobre homenaje á don Antonio Zozaya.

Igualmente se dispuso pasa á la Comisión de Policía Urbana, después de haber sido tomada en consideración, otra moción del citado señor Serrano sobre urbanización y saneamiento de los barrios de la Tejera, San Lorenzo y San Martín.

Se acordó quede pendiente de discusión el proyecto de Reglamento interior para otra sesión y que se le terese de la Presidencia que cite para ello á una sesión extraordinaria.

Se tomó en consideración y quedó pendiente de discusión para otra sesión, una proposi-

ción de don José Antón Pacheco sobre reforma de las Ordenanzas municipales, Se hicieron varios ruegos y preguntas.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE OBREROS DE SORIA.—Por haber presentado la dimisión el que desempeñaba el cargo de Secretario,

Esta Asociación admite proposiciones de quien lo solicite, hasta el 31 del actual, para proveer dicha plaza interinamente.

Descansen en paz.

El martes último falleció la estimada y respetable soriana, de setenta y ocho años de edad, doña Basilisa Herrero de Dominguez, viuda de Pascual Calonge y madre política de nuestro buen amigo y paisano el conocido industrial don Francisco Modreg.

También el mismo día falleció á los setenta y tres años de edad, el popular soriano don León García Durán, tan apreciado y conocido por el sobrenombre de Pimpin que en la Soria de ayer y como acérrimo defensor de su pueblo fué un buen hijo de la Ciudad del Duero contando con generales simpatías, y sintiendo por nuestra parte doblemente sentido su fallecimiento como contemporáneos suyos y amigos de toda la vida.

Ayer repentinamente, se puso gravemente enfermo y falleció al breve rato fortalecido con los auxilios espirituales, el dignísimo y muy querido Sacerdote soriano don Hermilio de la Orden Benito, Coadjutor regente de San Juan de Rabanera, Director del Apostolado de la oración y Terciario franciscano, persona tan modesta como culta que en Soria como en la villa de Gámara su cuna natal, gozaba de grandes afectos y generales simpatías, habiendo sido sentidísima su inesperada muerte, que con sus queridos familiares sentimos hondamente.

Ayer tarde en el Santo Hospital de esta Ciudad, falleció la anciana doña Calixta Latorre, madre política de nuestro buen amigo el conocido industrial soriano don Teodoro González.

Los entierros de unos y otros fallecidos, ayer y hoy, han sido manifestaciones de duelo muy sentidas á las que nos hemos asociado y desde aquí reiteramos la expresión de nuestro pesar á las familias respectivas.

Descansen en paz, seres tan queridos.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Riña entre jóvenes.

En el sitio llamado «La Cabañuela», término municipal del pueblo de Arenillas, por enemistad y asuntos familiares, han disputado viniéndose á las manos, los jóvenes Cirilo Ortega Moreno y Maximino Ortega Vega, de 18 y 19 años respectivamente, resultando el primero con una herida en la cabeza producida por una piedra que le arrojó á la región frontal segundo.

Este ha quedado á disposición del Juzgado que instruye diligencias.

Hábil gitanería

por una niña muda.

En el pueblo de Morales, demarcación de Berlanga de Duero, la vecina llamada Fermína Iñigo, tenía, una niña de corta edad, muda, por lo que la madre se apeñaba mucho.

Una pareja gitana lo supo, y valiéndose de los artificios de su escuela, se introdujeron en la casa de la infeliz mujer, diciéndole que le darían habla á la criaturita y que no tuviese más tristeza por ello.

Tendiendo las redes del engaño, ha resultado que se le apoderaron de un billete de cien pesetas, una sábana, unas alforjas, unas tijeras y tres pañuelos y no se detuvieron á más por juzgar que la Guardia civil se enterase del negocio y se lo reventase.

En efecto varias parejas de la benemérita persiguieron á los tales curanderos gitanos, y en el pueblo de Ciudaduela han detenido á Antonio Carbonel Jiménez y María de la Cruz logrando rescatar lo timado y 309 pesetas más, que la pareja gitana llevaba consigo.

La pobre mujer, sigue cuidando á su niña muda, diciendo que no volverá á fiarse de más «curanderos.»

Noticias

Hay gran expectación en Soria por oír las Conferencias que comenzará mañana á pronunciar el Padre Jesuita Cándido Marín, en la iglesia de Santa María la Mayor, á las siete de la noche, y que en gran parte van á ser dedicadas á las clases obreras é industriales.

Agradecemos la atenta invitación que á estas conferencias nos hace el soriano Cura Económico de Santa María la Mayor don Julián Garcés de Miguel, al que hemos de procurar complacer tal y como nos lo manifiesta en su expresivo beso la mano.

En la sección de Informaciones, damos la de lo ocurrido al señor Obispo de Santander don Juan Plaza, tan querido y respetado de los sorianos, y en medio del suceso que pudo ocurrirle, hay que celebrar que no haya sido más que el susto consiguiente.

Felicitemos al respetable don Juan Plaza, con cuya antigua y distinguida amistad nos honramos.

Por motivo de celebrarse el domingo próximo en la iglesia de Santa María la Mayor, las exequias por los militares sorianos fallecidos en la campaña de Africa, la misa de doce habrá de tener lugar en el templo de San Juan de Rabanera.

Mañana viernes á las siete de la noche, se celebrará en los salones del Casino de Numancia un concierto extraordinario de violín y piano, por los aplaudidos profesores Vergara y Ballenilla, prometiendo estar muy animado y concurrido el festival.

Ha nuestro buen amigo el conocido Doctor médico don Mariano Javiere y Orgie, le ha sido concedida la Cruz de plata por la española y humanitaria institución de la CRUZ ROJA, merced á los méritos y servicios que tiene contraídos durante los muchos años que de asociado á la misma lleva.

Muy cordial enhorabuena le reiteramos desde aquí al señor Javiere.

† En Madrid ha fallecido el miércoles último, la Excm. señora doña María Allende de Allende, esposa del Senador por esta provincia don Tomás al cual y su distinguida familia acompañamos en el pesar de su sentida desgracia.

Descansen en paz la finada.

Ha sido nombrado abogado Fiscal sustituto de la Audiencia provincial de Soria el culto Letrado don José Cacho Molina, para cuyo cargo fué propuesto por esta Fiscalía y aceptado por el Excelentísimo señor don Victor Cobián, Fiscal del Tribunal Supremo recientemente jubilado.

El lunes último y previo juramento ante la Sala, fué posesionado de su cargo el señor Cacho á cuyo acto asistieron el teniente fiscal señor Quintana, el señor Juez de 1.ª instancia don Juan A. Pacheco y varios señores Letrados.

Felicitemos sinceramente al buen amigo Cacho por tan honroso cargo.

De la próxima contienda electoral sigue hablándose y se dice que en todos los distritos habrá lucha.

Muy pronto, se dice también, que se sabrán ya los encasillados y quizá relacionado con esto sea llamado por breve tiempo á Madrid el Gobernador civil de la provincia.

El mercado de hoy en Soria con buen día de sol y suave temperatura, ha estado muy animado y concurrido.

En los almacenes se les ha pagado el trigo á los agrarios á 18,50 pesetas los 55 litros y por partidas á 19 pesetas.

En la Plaza mayor se han vendido el centeno á 15 pesetas; la cebada ladilla á 13,75; la caballar á 12; la avena á 8,75; las guijas á 20,25 pesetas y los yerros á 19,50 idem.

Patatas caras, á 3 pesetas los once y medio kilos y docena de huevos de gallina á 1,75.

En el Campo del ferial ha habido á la venta 146 reses de cerda vendiéndose las de siete semanas á 30 y 35 pesetas

ejemplar y las de seis meses á 80 y 100 pesetas, según peso.

De ganado ha habido 85 reses, valiendo á 2,75 pesetas el kilo de carne en canal, y los corderillos de leche, en vivo á 1,75 pesetas kilo.

Pasado mañana sábado á las siete y media de la noche, tendrá lugar la inauguración del Ateneo Escolar, en el Circulo de la Juventud Franciscana de esta capital.

Agradecemos la atenta invitación que nos hace el Presidente señor Cayón á tan culta fiesta.

Según nos dicen de Almazán, se está haciendo la instalación de los aparatos de los Teléfonos urbanos y á la vez, que en dicha villa va á tener empalme el circuito Soria-Madrid, cosa lograda por el celoso diputado á Cortes por el distrito señor Marqués del Llano, el cual también acaba de conseguir para el pueblo de Yelo que le haya sido aprobado el proyecto de abastecimiento de aguas que tanto venía anhelando por ser una gran mejora local.

Sigue y seguirá el Marqués del Llano demostrando que desde que es su Diputado, no cesa en sus actividades para bien general de su distrito, por lo que le tributamos tan imparcial como justo elogio.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA:

En la Insigne Colegiata.

Mañana viernes á las tres y media de la tarde, habrá Exposición del sagrado *Lignum Crucis*, Completas y sermón á cargo del Canónigo don Jenaro Dalda.

El domingo á las diez Misa solemne y sermón por el Canónigo don Hermenegildo Igea.

Conferencias para caballeros.

Mañana 16, á las siete de la tarde, hasta el día 23 próximo en la iglesia de Santa María la Mayor, darán principio las Conferencias del Padre jesuita Cándido Marín dedicadas en gran parte á las clases obreras é industriales.

Visita Diaria á Jesús Sacramentado.

La Visita diaria á Jesús sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde en el templo de Ntra. Señora La Mayor.

Neumáticos y Budojes

(Cord, Cablé y Lona).

¡¡GRANDES DESCUENTOS!!

Exportación á provincias

CASA ARDID

Génova, 4. - Madrid.

-2-

Se vende bicicleta seminueva

inglesa con tres cambios de velocidad, informará esta redacción. 2-27-

VINO BUENO á 40 céntimos el litro, procedente de cosechero, se vende en el establecimiento de Domingo García, calle de Numancia, 24, ó en las Puertas de Pro, 13, donde en breve se abrirá el Almacén de vinos de José Lenguas. -5-

CARGOS VACANTES CON 2.000 PSETAS DE SUELDO.—Entidad bancaria de Madrid necesita nombrar un Delegado para la capital y para los partidos judiciales de la provincia donde no haya establecida ya Delegación.

No obstante ser el trabajo sencillo y compatible con otra ocupación puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

Sueldo inicial 2.000 pesetas anuales ampliable según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente al triple del sueldo. Preciso excelentes referencias y depositar 10.000 pesetas en acciones de la misma entidad con interés del 6 al 12 por 100 anual. Las solicitudes detalladas dirijanse al apartado 923 MADRID.

2-5

RECIBOS para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.

Se venden estos recibos, bien impresos en la imprenta de este periódico.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

COMERCIO
= DE =

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERIA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CONSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán. (Antigua casa de los "Juan Antonios")

"La Favorita,"

Calzados, alpargatas y abarcas de goma de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicanteñas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas ea adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.



La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios > contra la vida.

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona

OFICINAS:

Canalejas núm 22.

SORIA

Amigo
DÉBIL



Elíxir GALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (trayecto de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, reparando su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veintidós la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

Taller de reparaciones
= DE =

Roque Gasca Ibarra

Marcial, 6, Concepción. 9

CALATAYÚD.

Electricidad, Maquinaria, Lubrificantes, «RÁFAGA», Cereales, etc.

Motores eléctricos. Gasolina. Molinos. Bombas. Maquinaria. Panadería. Madera y labrar metales.

—11

COLEGIO del
SANTO ANGEL DE LA GUARDA
de niñas y niños.
Dirigido por la señorita
Encarnación Ruilópez
Aduana Vieja, 27.—SORIA
También se dan lecciones particulares.
5-6.

PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico.
De venta en la imprenta de este periódico.
Precio UNA peseta.

CUESTIONARIO GUÍA para preparación de estas oposiciones: precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

(30) Simi la Hebrea

El humo del incienso extendiéndose en espirales por el templo llevó al olfato de la niña suavísimas emanaciones que también recordaba, y entre sus ondas le parecía ver á la Virgen transfigurada, aérea, como envuelta entre nubes del cielo.

El órgano extendió también sus solemnes notas, que conmovieron hasta lo más hondo el alma de Simi.

Todos los misterios de su espíritu se los explicó á la vez, y de rodillas al lado de Dolores, embebida en un verdadero éxtasis celestial, lloró mucho, y juntó las manos, y mirando á la Virgen, que aún le parecía más hermosa al través de las lágrimas, murmuró millares de veces:

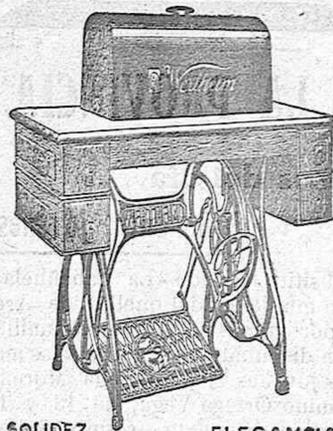
—!Madre!... Madre de mi alma!... Madre de misericordia, vida, dulzura, esperanza nuesira!...

IV.

A medida que con las explicaciones de Dolores se iba ensanchando el círculo de ideas y aclarándose las nubes de la inteligencia de Simi, crecía el embeleso con que la escuchaba la niña.

Experimentaba una continuada serie de sorpresas al descubrir en cada relato, en cada observación, en cada pormenor, un rayo de luz que venía á iluminar algún confuso recuerdo; y su corazón se dilataba con la impresión de sensaciones tanto que de una manera vaga no le eran del todo desconocidas.

Hallábase en la situación en que se hallaría un ciego que habiendo perdido la vista al despuntar la razón, la recobrase en su pleno uso en un palacio encanado, y pareciale vivir en



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 52387

WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda garantía en Soria Don Juan P. Zapata calle del Teatro número 3.

Dirección General en España
Avenida, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

Zapatería de Escalada.

Canalejas 59 Soria.

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones á medida y arreglo de composturas.
ECONOMIA, SOLIDEZ, ELEGANCIA.
CASA CENTRAL: Burgo de Osma Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

COLEGIO DE LA PRESENTACION.—Dirigido por las señoritas Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos núm 8). Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serreta, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.